

Las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas superaron los 144 millones de euros en el año 2014

Esta cifra supone un incremento del 22,5% respecto a 2013, lo que muestra la importancia del movimiento cooperativo, reflejada también en los casi 3.700 puestos de trabajo que se generan en Extremadura.

(Pág. 20)



Y además...

- Entrevista a Phil Hogan, Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea.
(Pág. 14)
- Las cooperativas extremeñas de tomate contratan 1,4 millones de toneladas en esta campaña, el 69% del total de la región.
(Pág. 27)

The logo for Supain Consumibles features the word "SUPAIN" in large, bold, red capital letters. A blue swoosh arches over the letters "P" and "A". Below "SUPAIN", the word "CONSUMIBLES" is written in smaller, bold, red capital letters. A blue horizontal line runs beneath "CONSUMIBLES", with a blue triangle shape integrated into the center, pointing upwards.

SUPAIN

CONSUMIBLES

Mobiliario de oficina
Consumibles informáticos
Papelería - Trabajos de imprenta
Papel continuo

A small red dot is positioned above the address text.

2ª Travesía González Serrano, s/nº - Plg. Ind. El Nevero
06006 **BADAJOS**
supain@supain.com - Teléfono 924 277 327



EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Florentino Tienza Villalobos

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Ortega Molina

Tesorero:

Emilio Sánchez Serrano

Vocales:

Francisco Aragón Caballero

Teodoro Caldera Monroy

Anastasio Fernández González

Francisco Gajardo Díaz

Calixto Gajardo Macías

Julio González Ballesteros

Bienvenido Iglesias Iglesias

Bartolomé Martínez Hidalgo

Ángel Juan Pacheco Conejero

DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

Lola Aguado, José Alberto Cuenda,

Antonio González, Susana González,

José Javier Herrero, José Antonio Paz,

M^a Paz Perdigón, Antonio Rubio,

Emilio de Torres

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

Editorial

Una cooperativa compuesta por otras cinco de tres comunidades autónomas, agrupando a 2.800 socios y que es ya la primera Entidad Asociativa Prioritaria de la Ley de integración cooperativa, Ovi Spain; cooperativas que intercooperan entre sí, que muestran su trabajo a las demás para que su experiencia les sirva de ejemplo; una bodega cooperativa que obtiene un importante premio internacional con el que aspira a continuar internacionalizando su vino, Bodegas La Corte.

Son sólo algunos de los ejemplos de intercooperación y colaboración existente entre las cooperativas extremeñas y que podemos leer en estas páginas. Y unos ejemplos de que el cooperativismo es en Extremadura una forma diferente de funcionar, comprometido, adaptado, flexible, resistente, social... y que es además un modelo económico distinto, eficaz, posible y necesario,

No en vano, también en estas páginas, la importancia del cooperativismo extremeño queda patente con numerosos datos, cerrado ya el ejercicio 2014. Datos que indican que las exportaciones realizadas por nuestras cooperativas de la región superaron los 144 millones de euros en el referido año, una cifra que supone un incremento del 14% en las exportaciones realizadas con respecto a 2013. Lo mejor es que la previsión es que estas cantidades continúen una tendencia de aumento y que los productos de

nuestras cooperativas llegan ya a los cinco continentes.

Pueden parecer sólo cifras, situaciones, circunstancias... pero son mucho más que eso. Son parte del sostén de nuestra economía y, por tanto, son parte de la respuesta que se debe dar a los principales problemas actuales de la crisis, con la aportación añadida de las cooperativas de sus valores, su democracia y su solidaridad.

Las cooperativas extremeñas son empresas con un fuerte papel en el sector agroindustrial de la región, que generan riqueza y empleo allí donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

Las casi 230 cooperativas que componen Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan el 5,62% del Producto Interior Bruto (PIB) extremeño, toda vez que durante el año 2014 facturaron más de 910 millones de euros, un 2,5% más que durante el año anterior y un 9% más que hace cinco años, además de dar empleo a casi 3.700 personas de la región.

Por todo ello, es de recibo reivindicar que la importancia del cooperativismo, en todos sus ámbitos, y su necesaria presencia en aquellos lugares en los que se debatan y planteen políticas generales y también específicas de empleo, sociales, de innovación, de internacionalización y de competitividad empresarial.

6

OviSpain es ya la primera Entidad Asociativa Prioritaria de la Ley de integración cooperativa



sumario

8

Otras formas de interacción cooperativa: cooperativas extremeñas intercambian experiencias de gestión

18

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebra su 25 aniversario

23

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicita autorización para ofrecer el servicio de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

28

Competencia y competitividad en la venta de carburantes



30

El cultivo del arroz en España, en peligro



32

Extremadura cierra la campaña de aceite de oliva con una producción de 34.738 toneladas

Cooprado amplía las actividades divulgativas del mundo cooperativo en su VI Multiactividad

Talleres, rutas senderistas, charlas formativas y actividades lúdicas y deportivas tratan de difundir de una forma diferente la importante labor de las cooperativas y la economía social

La cooperativa Cooprado, de Casar de Cáceres, celebró el 19 de abril la sexta edición de su "Multiactividad Cooprado 2015", una convivencia que esta cooperativa organiza anualmente, y desde hace seis años ya, dirigida a los niños con el objetivo de que conozcan el sector ganadero y cooperativo.

Una importante novedad marca esta sexta edición de la "Multiactividad Cooprado" y es la ampliación de actividades y días en que se desarrolla para así divulgar las ventajas del cooperativismo y de la economía social en la región, contando para ello con el apoyo del plan desarrollado en este sentido entre Cepes-Extremadura y la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación del Gobierno de Extremadura.

Con ello, el programa de la "Multiactividad Cooprado" comenzó la mañana del 17 de abril con una serie de talleres en el centro infantil Zarapico, de Casar de Cáceres, para realizar después en horario de tarde diversas charlas formativas sobre cooperativismo, la PAC 2014-2020 y la economía del medio rural, entre otros temas.

Las actividades continuó el sábado 18 de abril con dos rutas de senderismo que partirán desde las instalaciones de la cooperativa Cooprado a partir de las 9.30 horas. Con un recorrido de 15 kilómetros de dificultad baja, la Ruta de Senderismo Solidaria Cooprado estaba dirigida a todas las personas adultas que quieran iniciarse en el senderismo, mientras que la

Ruta de Senderismo Trashumancia Cooprado, de 3 kilómetros, estará dirigida a niños de cualquier edad siempre que vayan acompañados obligatoriamente por un adulto.

lidad social corporativa que lleva a cabo Cooprado.

Las actividades concluyeron el domingo 19 de abril con la edición 2015 de la "Multiactividad Cooprado", una iniciativa que desde hace ya seis años trata de divulgar el trabajo que realiza la cooperativa y sus socios ganaderos a través de una serie de actividades en las que prima la diversión y el juego y en las que los más pequeños son los protagonistas.

"Multiactividad Cooprado" consiste así en una divertida convivencia que se lleva a cabo en las instalaciones de esta cooperativa y en la que puedan participar todos los niños nacidos entre los años 2005 y 2010. Se trata de una mañana diferente en la que están programadas diversas actividades deportivas y lúdicas, que van desde la escalada en rocódromo y las carreras de sacos hasta jugar al parchís o la oca, pasando por el fútbol, baloncesto y bádminton, así como actividades de pintura y dibujo.

Otra faceta importante es que los niños pueden ver y conocer de cerca los animales de las granjas de las explotaciones de socios de la cooperativa.

En esta sexta edición, y del mismo modo que en las anteriores, Cooprado llevó a cabo una importante acción social y solidaria coincidiendo con su Multiactividad. Así, durante ese día recogió juguetes, calzado, ropa, material escolar y alimentos no perecederos que serán entregados a una ONG.



Cartel anunciador de la Multiactividad Cooprado 2015

Al finalizar esta ruta, se realizaron talleres de manualidades en la cooperativa, que ya por la tarde continuarán pero, en esta ocasión, dentro de unas jornadas y actividades de convivencia para discapacitados, que se completarán con una charla formativa sobre integración social, dentro de la importante labor en materia de responsabi-

OviSpain es ya la primera Entidad Asociativa Prioritaria de la Ley de integración cooperativa

Tendrá acceso a líneas de financiación para invertir en asesoramiento, formación, I+D+i y activos

OviSpain está compuesta por cinco cooperativas de tres comunidades autónomas, agrupando a 2.800 socios cooperativistas de 11 comunidades autónomas

OviSpain es ya oficialmente la primera Entidad Asociativa Prioritaria nacida al amparo de la Ley de integración cooperativa, después del acto de reconocimiento que tuvo lugar el pasado 6 de abril del que la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, destacó que se trata de “un paso muy importante en el objetivo del Gobierno de lograr que el sector agroalimentario español gane en dimensión, para mejorar su competitividad y que pueda posicionarse mejor en los mercados nacionales e internacionales”.

García Tejerina subrayó durante este acto que “promover un modelo cooperativo potente es la mejor manera de adaptarse a las exigencias

del mercado global”. A este respecto, la ministra entiende que “el desarrollo del sector agroalimentario español pasa necesariamente por constituir grupos de mayor dimensión económica y mejor organización”.

Así, la ministra manifestó su confianza en que grupos como el que configura OviSpain sea el primero de muchos, y “lograr un sector más fuerte y mejor vertebrado”, que sea capaz de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el mercado global, es decir, capaz de ser más eficiente en costes, innovar e internacionalizarse.

Por último, reiteró su felicitación a OviSpain y animó a las cooperativas agroalimentarias españolas a seguir

su ejemplo en los distintos sectores. “Ahora que tenemos las herramientas para hacer más, no podemos conformarnos con menos”, ha concluido.

De este modo, la ministra de Agricultura entregaba a los directivos de OviSpain de su calificación como Entidad Asociativa Prioritaria, para ovino de leche y carne, con domicilio social en Villanueva de la Serena (Badajoz), en el Registro de Entidades Asociativas Prioritarias de la Dirección General de la Industria Alimentaria, según lo previsto en la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.



En la actualidad OviSpain está compuesta por cinco cooperativas de tres Comunidades Autónomas (Cordesur, Cosegur, Cotega, Oviaragón y Oviso), agrupando a cerca de 2.800 socios cooperativistas de 11 Comunidades Autónomas, y que gestionan en conjunto 1,4 millones de ovejas y producen más del 15% de los corderos de toda España, con una facturación de 130 millones de euros. En definitiva, se trata de la mayor cooperativa de Europa en el sector del ovino de carne.

Las ventas en 2014 superaron los 3,4 millones de euros y las previsiones para este 2015 son que el volumen de actividad de OviSpain se multiplique al menos por cuatro al ir integrándose cada vez más la actividad de todos los socios en OviSpain. Los países de destino son principalmente Francia, Italia y Portugal, aunque en el último año han abierto nuevas líneas de comercialización de animales vivos con países árabes, que son mercados estratégicos de mayor riesgo que por separado difícilmente se hubieran podido afrontar.

El co-administrador de OviSpain y presidente de EA Group, Francisco Aragón, destacó durante este acto la Ley de integración cooperativa que ha permitido a su grupo formar parte de OviSpain, y señaló que los grupos que forman esta nueva entidad cuentan con experiencia en los mercados exteriores.



Por su parte, Macario Quilez como co-administrador de OviSpain y presidente de Oviaragón, subrayó que la creación de OviSpain dota a los ganaderos de una mayor profesionalidad, una mejor formación y la posibilidad de seguir avanzando en I+D+i dentro de la cadena de valor. Por último, ha señalado que es un reto que hay que afrontar con seriedad y compromiso por parte de las cooperativas para no defraudar a los ganaderos que confían en que OviSpain solucione los "problemas estructurales" del sector.

Con esta actuación se continúa un camino iniciado con la publicación de la Ley de fomento de la integración de cooperativas, que impulsa un nuevo modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, generador de valor y empleo, con dimensión relevante, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario español, y

especialmente al mantenimiento y desarrollo de la economía del mundo rural.

Las Entidades Asociativas Prioritarias, junto el Plan Estatal de Integración Asociativa, constituyen dos herramientas básicas para favorecer el impulso y fomento de la integración de las cooperativas agroalimentarias. Ambas contribuyen a mejorar su competitividad, redimensionamiento, modernización e internacionalización.

Además, mediante el reconocimiento de estas entidades se favorece la fusión e integración de productores y entidades para la constitución o ampliación de entidades asociativas de carácter agroalimentario, con implantación y ámbito económico de carácter supra-autonómico, con mayor dimensión, reforzando su posición de negociación.



18 AÑOS
TRABAJANDO PARA EL SECTOR
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral
Ingeniería de Proyectos
Análisis de Inversiones
Legalización de Instalaciones
Gestión de Subvenciones

Otras formas de interacción cooperativa

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pone en contacto a dos cooperativas para mostrar su trabajo y servir de ejemplo

La cooperativa La Benéfica conoce in situ las ventajas de la gestión centralizada del cebadero de terneros comunitario de Cooprado, con el que se pretende conseguir mayor valor añadido, rentabilidad y calidad de vida para el ganadero

El fomento de la integración cooperativa es uno de los pilares básicos de la filosofía y actividad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sobre el que se ha fundamentado un programa de trabajo para favorecer la interacción y colaboración cooperativa, como está sucediendo entre Cooprado y La Benéfica.

Con tal motivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó durante el pasado mes de marzo una visita a las instalaciones del cebadero de terneros comunitario de la cooperativa Cooprado, en Casar de Cáceres (Cáceres), por parte de algunos miembros del consejo rector de la cooperativa La Benéfica, de Oliva de la Frontera (Badajoz).

En esta última cooperativa están desarrollando y reactivando desde hace un tiempo actividades comunitarias tales como la comercialización de corderos y terneros, la compra de piensos, dosis seminales para cerdas ibéricas, etc. y, tras comprobar la necesidad de estar juntos a medida que avanzan, busca nuevos retos que supongan más implicación social y se traduzcan en mayores compromisos y un aumento de los rendimientos en las cuentas de resultados. Por ello es que, entre otras ideas, piensan en la construcción de un cebadero comunitario de terneros con el objetivo concluir el ciclo completo de producción de estos animales, sin que suponga grandes esfuerzos econó-



micos en comparación a si se realizara el cebo por cada ganadero de forma individual.

Como una de sus entidades socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facilitó a la cooperativa La Benéfica un exitoso ejemplo de este tipo de instalaciones, organizando una visita para

que pudieran ir tomando contacto con este tipo de actividad: las instalaciones de la cooperativa Cooprado, que llevan funcionando ya un par de años.

Seis miembros del consejo rector de la cooperativa La Benéfica y el gerente de la misma, acompañados por un técnico de Cooperativas



Agro-alimentarias Extremadura, visitaron Cooprado, donde fueron recibidos por Enrique Izquierdo, técnico de Cooprado, quien les mostró las instalaciones del cebadero de terneros. Estas instalaciones llevan en funcionamiento dos años y tienen una capacidad para albergar al mismo tiempo unos 1.200 animales.

In situ se comprobó cómo se pesan los animales a su llegada, cómo se clasifican en función de su morfología o cómo son separados por sexos en corrales distintos. La persona encargada de las instalaciones explicó durante esta visita el proceso de manejo al que son sometidos los animales desde su entrada en el cebadero hasta la salida con destino a sacrificio, así como todos los controles sanitarios y de alimentación, diversos testajes, etc.

Los representantes de la cooperativa La Benéfica fueron también testigos de la satisfacción de algunos ganaderos que llevaban allí a cebar a sus animales, al hablar sobre los resultados económicos, números de bajas, liquidaciones, las ventajas e inconvenientes del cebadero comunitario, etc.

La visita continuó después por el resto de instalaciones de Cooprado, como la fábrica de piensos, el centro de recogida de leche o la mezcladora unifeed para la alimentación integral del ganado lechero.

El resultado fue muy grato, ya que la cooperativa La Benéfica se llevó una idea y una imagen clara de cómo es y cómo funciona un cebadero comunitario de terneros gracias a la interacción de dos cooperativas en cuya mentalidad está la inquietud por innovar en beneficio del cooperativismo. El objetivo de ambas es el mismo: avanzar en



conjunto. Y ya no solo en conjunto refiriéndonos al conjunto de socios de una cooperativa sino el cooperativismo en general como un grupo unido.

La cooperativa La Benéfica está buscando las ventajas de las que ya disfruta la cooperativa Cooprado en cuanto al cebo de los terneros procedentes de las propias explotaciones de los ganaderos socios, para conseguir un valor añadido mediante la gestión centralizada, que reduce costes de compra de piensos, medicamentos y servicios veterinarios, al mismo tiempo que se homogeniza la oferta en cuanto a calidad y con ello se consigue una

mayor rentabilidad del producto final. Asimismo, supone una mejor gestión del estiércol al centralizar en un sólo lugar las instalaciones de producción; y la eliminación de responsabilidad del ganadero, al mismo tiempo que mejora su calidad de vida.

Actividades como ésta son las que demuestran en Extremadura el germen del cooperativismo sigue vivo, puesto que existe la necesidad de unión y de organización de los agricultores y ganaderos para ser partícipes y protagonistas en primera persona del desarrollo rural de nuestra región.

Repsol AgroDiesel 10

Recomendado por grandes expertos en la tierra



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol **AgroDiesel 10**.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*



REPSOL
AgroDiesel 10

Haz tu pedido en el **901 101 101**.
Toda la información en **repsol.com**

Único carburante recomendado por:



* Necesario de 10 ppm de azufre por 1000000 de kcal. Datos de laboratorio y actualizados.

El vino Conde de la Corte Crianza 2012 recibe un premio internacional en Alemania

La cooperativa Santa María Egipcíaca-Bodegas La Corte acumula así varios galardones internacionales con los que aspira a continuar internacionalizando su producto

El vino Conde de la Corte Crianza 2012, de la cooperativa Santa María Egipcíaca Bodegas La Corte, ha obtenido la Medalla de Plata del concurso internacional Premium Select Wine Challenge, celebrado recientemente en Alemania. Se trata de un vino elaborado con uva tempranillo y una crianza de 10 meses en barrica de roble americano.

Es el tercer premio internacional que acumula ya este vino, tras la obtención de dos Medallas de Oro en el Concurso Tempranillos al Mundo, en concreto por su crianza 2008 en la edición celebrada en Nueva York en 2011 y por su crianza 2011 en el año 2013 en Toledo, donde además Bodegas la Corte se llevó una Medalla de Plata por su Conde de la Corte Cosecha 2012.

Tras estos importantes premios, "Conde de la Corte crianza es el vino más premiado de nuestra bodega en concursos internacionales de reconocido prestigio", explica Ildefonso Rodríguez, gerente de la cooperativa Santa María Egipcíaca-Bodegas La Corte, quien subraya además que "estos reconocimientos refrendan nuestra apuesta por la elaboración respetando los mayores estándares de calidad".

Según explica Rodríguez, el objetivo de Bodegas La Corte al presentar su vino a este importante

concurso internacional, el Premium Select Wine Challenge, era valorar su calidad en un mercado tan exigente como el alemán, toda vez que esta bodega cooperativa está trabajando en internacionalizar su producto.

El Premium Select Wine Challenge es un concurso internacional anual de cata de vinos organizado por la revista Selection, en la feria alemana de vinos Prowein que se celebra en Düsseldorf.

Esta revista alemana, especializada en el sector vitivinícola, organiza esta competición, en la que participan más de 1.500 vinos, coincidiendo con el arranque de la feria Prowein, el principal 'trade show' vitivinícola de Alemania. La revista, que publica cuatro números al año, tiene una tirada de 50.000 ejemplares y su audiencia está formada tanto por consumidores finales como por profesionales minoristas.

Los vinos son valorados por un jurado neutral formado por especialistas durante una cata a ciegas de acuerdo con los estándares de selección, ampliamente aceptados en la Unión Europea, de tal modo que los ganadores pueden incluir la distinción en sus productos con una medalla o etiqueta, tal y como luce ya el Conde de la Corte Crianza 2012.



La Cooperativa Santa María Egipcíaca, fundada en 1977 y con una amplia experiencia en el sector vitivinícola, cuenta con una bodega que posee la más avanzada tecnología que en consonancia con la tradición dan lugar a vinos tanto tintos como blancos, excelentes en el mercado. Su superficie de cultivo de más de 2.000 hectáreas se enmarca dentro de la zona de Ribera del Guadiana.

Asegura tu futuro

▶ PLAN DE SEGUROS AGRARIOS ◀

www.enesa.es

2015



INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES: PRODUCCIONES ASEGURABLES
1 DE ENERO	CEREZA
	OP Y COOPERATIVAS
15 DE ENERO	HORTALIZAS AL AIRE LIBRE DE CICLO PRIMAVERA - VERANO
	HORTALIZAS AL AIRE LIBRE CON CICLOS SUCESIVOS
	FORESTALES
1 DE FEBRERO	PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS Y SEMILLAS
	TROPICALES Y SUBTROPICALES
	INDUSTRIALES TEXTILES Y NO TEXTILES
	UVA DE MESA
1 DE MARZO	MULTICULTIVOS DE HORTALIZAS
1 DE ABRIL	CITRÍCOLAS
	HORTALIZAS EN CANARIAS
1 DE JUNIO	HORTALIZAS BAJO CUBIERTA
	PLATANERAS
	HORTALIZAS AL AIRE LIBRE DE CICLO OTOÑO - INVIERNO
1 DE JULIO	TOMATE EN CANARIAS
1 DE SEPTIEMBRE	CAQUI Y OTROS FRUTALES
	FRUTOS SECOS
	CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS
1 DE OCTUBRE	OLIVAR
	UVA DE VINIFICACIÓN
15 DE NOVIEMBRE	FRUTALES
	FORRAJEROS
	AGROENERGÉTICOS

INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES GANADERAS Y ACUICULTURA: ESPECIES ASEGURABLES
15 DE ENERO	VACUNO
	OVINO Y CAPRINO
1 DE FEBRERO	EQUINO
	AVICULTURA
	PORCINO
	ACUICULTURA CONTINENTAL
	ACUICULTURA MARINA
1 DE MARZO	TARIFA GENERAL GANADERA
	MEJILLÓN
1 DE JUNIO	RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS
1 DE JULIO	COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE PASTOS
1 DE OCTUBRE	APICULTURA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO ESPAÑOL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)

www.enesa.es



Cooperativas de tabaco extremeña conocen los procesos de integración de la cooperativa murciana Alimer

En una jornada organizada por Cepes-Extremadura, se visitó las instalaciones de Alimer y se abordaron cuestiones importantes a tener en cuenta en la integración cooperativa

Directivos y rectores de las cooperativas Acotex, Ibertabaco y Tabaco de Cáceres, todas ellas cooperativas del sector tabaquero extremeño y socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, participaron recientemente en una jornada denominada "Conociendo Procesos De Integración", en la localidad murciana de Lorca.

El objetivo de estas jornadas era que los participantes pudieran conocer in situ y valorar el proceso de integración realizado por la cooperativa Alimentos del Mediterráneo (ALIMER) desde el año 2006 y donde se integraron en una única cooperativa de primer grado otras ocho ya existentes de toda la región murciana.

De este modo, durante las jornadas se visitaron las distintas instalaciones que posee la cooperativa Alimer, como son por ejemplo las instalaciones de la sección de lácteos y quesos, la fábrica de piensos compuestos para las diversas especies animales y las instalaciones de suministros donde la cooperativa ofrece tanto herramientas como productos afines a las distintas actividades que realizan sus socios, además de uno de los centros



de trabajo y semilleros de la sección Frutas y hortalizas donde procesan, envasan y almacenan los productos procedentes del campo.

Estas jornadas estuvieron organizadas por la Confederación de

Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (Cepes-Extremadura), siguiendo con su compromiso adquirido durante los últimos años de explicar y mostrar las ventajas de la Integración Cooperativa, y dentro del Convenio firmado con la Dirección General de Cooperativas, Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, del Gobierno de Extremadura.

Cabe reseñar que durante las referidas jornadas se contó con la presencia de la Profesora de Economía de la Universidad Politécnica de Madrid, Beatriz Encinas, quien explicó a los asistentes diversas cuestiones importantes a tener en cuenta en la integración cooperativa. Por su parte, el director general de Alimer, Jesús Abenza, que también participó en las jornadas, dio su visión sobre el proceso de fusión que llevaron a cabo y las claves para realizar una fusión con éxito. También se contó con la experiencia de Manuel Soler, que fue antiguo presidente y líder de la fusión; Julián Díaz, actual presidente de Alimer; y Andrés Montero García, director general de Cooperativas de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación del Gobierno de Extremadura.

“Simplificar la PAC y fortalecer la competitividad del sector agrario europeo son mis prioridades”

ENTREVISTA. Phil Hogan.

Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea

El político conservador irlandés Phil Hogan, dirigente del partido Fine Gael, es desde hace sólo unos meses el nuevo comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, en sustitución del rumano Dacian Cioloș. Hogan fue ministro de Medio Ambiente, Comunidad y Gobierno Local de su país desde marzo de 2011 hasta julio de 2014.

¿Cuáles son sus principales prioridades como Comisario de Agricultura de la UE?

Unas de mis principales prioridades es simplificar la Política Agrícola Común. También quiero fortalecer la competitividad del sector agrario europeo, aumentar las oportunidades para la exportación en los mercados globales, facilitar el desarrollo del capital humano y el cambio generacional en el sector agrario tras aumentar las oportunidades para los agricultores jóvenes. Creo que los productores deberían recibir una parte justa del valor añadido de su producción. . El papel de las cooperativas agrarias me parece clave para poder responder a estas prioridades.

Tras su primera visita a España al Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias, ha tenido la oportunidad de visitar dos cooperativas de frutas y hortalizas, CANSO y ANECOOP ¿Cuáles han sido sus impresiones?

Me he quedado muy gratamente impresionado por las cooperativas CANSO y ANECOOP. El espíritu cooperativo es muy fuerte en ambas estructuras. En CANSO, percibí una organización dinámica y eficiente con raíces en la comunidad local, o sea en el pueblo. Los agricultores de L'Alcudia han creado una cooperativa que atrae empleo y prosperidad a la localidad y eso me parece clave para el futuro de nuestras áreas rurales tanto en España como en la UE en su totalidad. ANECOOP es una cooperativa de segundo grado con un enfoque fuerte en la exportación a decenas de países - me ha interesado la habilidad y el conocimiento en la comercialización de productos de calidad al nivel mundial contribuyendo así al éxito de exportación de la economía española.

¿Qué papel piensa usted que deben jugar las cooperativas ante los retos del sector en los próximos años, cadena de valor, internacionalización, innovación, integración?

Las cooperativas, como organizaciones de productores, juegan y continuarán a jugar en el futuro un papel clave en asegurar que los productores reciban la parte justa de la cadena de valor. Cuando productores se organizan, pueden conseguir un precio más atractivo por su producto, por ejemplo cuando negocian con los



supermercados. También, por el hecho de ser estructuras organizadas pueden aprovechar mejor las oportunidades vinculadas a la internacionalización a la exportación a nuevos mercados emergentes, por ejemplo hacia Asia, en donde la clase media crece enormemente y reclama productos de alta calidad, sobre los que la agricultura europea destaca con nuestra tradición de excelencia. Las cooperativas también juegan un papel relevante en la transferencia del conocimiento vinculado a la innovación. Esto me parece prioritario para mejorar la productividad y la competitividad del sector, y asegurar así un ingreso más elevado para el productor. En cuanto a la integración, hay que destacar que en países con un sector integrado y unido se puede percibir más presencia a nivel mundial. Eso se percibe en España también.

La PAC da cada día un mayor margen de subsidiariedad a los Estados



miembros, ¿hasta que punto podría significar una renacionalización de la PAC? ¿Cómo valora el modelo de regionalización del pago base que aplicará España para la nueva PAC? ¿Qué opina del modelo utilizado en España?

No hablamos de renacionalización, sino de flexibilidad y del reconocimiento de que los factores climáticos, geográficos, económicos, culturales e históricos son muy diversos en la UE, e incluso en los Estados miembros, como es el caso de España. Veo el modelo del pago base que aplicará España muy apropiado teniendo en cuenta la diversidad geográfica española de la agricultura.

El año pasado la Comisión Europea reaccionó con cierta agilidad ante la crisis de precios frutas y hortalizas, en especial melocotón y nectarina, como consecuencia del embargo ruso. Ante las perspectivas desfavorables de la nueva campaña, ¿piensa la Comisión Europea reforzar los mecanismos de regulación de mercado del sector para anticiparse a una previsible situación complicada ante la continuidad del veto ruso? ¿Ampliará las medidas extraordinarias que ha implantado hasta el momento?

La Comisión europea actuó de forma rápida y decisiva para ayudar a los productores afectados por el veto ruso con cuatro medidas dife-

rentes en los sectores de frutas y hortalizas y también en el sector lácteo. El importe de las medidas tomadas hasta hoy alcanza los €350m. Tenemos muy en cuenta las repercusiones que decisiones geopolíticas pueden tener en el sector, y estamos determinado a actuar ante cualquier nuevo evento. Por mi parte, he extendido las medidas hasta junio y septiembre respectivamente y vigilo los precios en los sectores afectados. La segunda medida que he tomado es buscar activamente nuevos mercados para productos europeos, incluyendo el desmantelamiento de barreras fitosanitarias que tienden a bloquear el acceso a mercados en países terceros. Por ejemplo, he viajado recientemente a Estados Unidos para pedir a mis homólogos estadounidenses que eliminen quitar esas barreras en aras de solidaridad frente a los acontecimientos geopolíticos que acontecen.

A partir del 1 de abril de 2015 desaparecen las cuotas en el sector lácteo, gravemente afectado por la volatilidad de precios de mercado. ¿Cree que el más que previsible incremento de la producción de leche de la Unión Europea podrá ser absorbido por el incremento de la demanda a nivel mundial de este producto y sus derivados? ¿Qué mecanismos prevé la Comisión Europea para evitar que un posible desequilibrio oferta-demanda pueda afectar grave-

mente a los precios en origen?

El 1 de abril será un día histórico para el sector lácteo europeo. A causa de las condiciones climáticas en 2014, la producción creció un 5,5%. En 2015, año del fin efectivo del régimen de cuotas, se predice que la producción crecerá sólo un 1%, así que me parece que las predicciones de "inundaciones de leche" no ocurrirán. La mayoría del incremento de la producción de la época post-cuota se destinará a satisfacer el incremento de la demanda al nivel mundial. Por ejemplo, en China solo, la demanda de productos lácteos crecerá en un 43% de aquí al 2019.

Voy a seguir muy de cerca la evolución de los precios en esta nueva era. Si es necesario, la Comisión tiene mecanismos para evitar desequilibrios en el sector, como por ejemplo las ayudas al almacenamiento privado y la intervención. También existe la posibilidad en la Pilar II de la PAC de poner en marcha la ayuda asociada voluntaria para productores en regiones con gran desafío geográfico como en las áreas montañosas. La política de promoción de las exportaciones debería asegurar estabilidad así como un buen precio para productores a corto, medio y largo plazo. En este sentido he decidido fortalecer el Observatorio del Mercado Lácteo para que nos ayuden a mí a y todos los actores en el sector lácteo a vigilar la evolución del mercado.

Aprobada la Ley Agraria de Extremadura que destinará el 25% del presupuesto al campo

Incluye la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura referente a las entidades prioritarias asociativas e integración, recogida en una disposición adicional

El Diario Oficial de Extremadura ha publicado la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, tras su aprobación en el Pleno del Parlamento de Extremadura, que regulará las Entidades Agroalimentarias Prioritarias, así como las necesidades de agricultores y ganaderos adaptándolas al siglo XXI y garantizará un 25% de los Presupuestos Generales a los sectores agrario y agroalimentario y al medio natural.

Como aportaciones de la nueva Ley, aprobada hace un mes en el Parlamento extremeño, destacan la obligatoriedad de reconocimiento de los seguros agrarios, las mejoras que introduce para facilitar la incorporación de los jóvenes y la mujer a la actividad agraria, además de una apuesta por la integración cooperativa, punto este último defendido

por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Extremadura, a la que asistió su presidente, Florentino Tienza.

Además de realizar una serie de consideraciones al articulado general del entonces proyecto, se expusieron diversas propuestas referentes a la presencia de la estructura asociativa de la región en el marco de esta Ley, al considerar que tanto por el volumen como por la calidad de los productos elaborados de prácticamente todos los sectores alimentarios y el nivel industrial alcanzado por las entidades asociativas, cooperativas agroalimentarias en su mayoría, merecen menciones específicas que dejen notar esa implantación y desarrollo en aspectos tan importantes como la calidad agroalimentaria y los aspectos rela-

cionados con la transformación de productos agrarios y alimentarios.

La Ley Agraria de Extremadura incluye la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que la considera de vital importancia para el sector asociativo regional, de incluir los aspectos relacionados y dedicados directamente al cooperativismo agrario, su promoción y su mejora. La disposición adicional incluida contiene los aspectos propuestos relacionados con las entidades prioritarias asociativas así como los relacionados con la integración, aumento de dimensión, mejora de las capacidades empresariales y directivas, y su actividad comercial.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que una manera muy importante de resaltar la importancia del sector asociativo





agrario es la participación y colaboración directa con la Administración regional de manera regulada y establecida y manteniendo una actividad importante y continuada. Por esto propuso que en el marco del Título X que regula los órganos consultivos en el ámbito agrario, además de estar el Consejo Asesor Agrario de Extremadura se deberían incluir dos comités más, con presencia de las cooperativas. Uno de ellos sería un Comité de Cooperativismo Agrario para asesorar a la Administración en materia de cooperativismo, formular iniciativas, sugerencias y propuestas encaminadas al fomento y mejora de este sector de la comunidad de Extremadura.

El segundo órgano que se propuso era un Comité Asesor Agroalimentario que, formado por organizaciones agrarias, cooperativas e industria agroalimentaria, tendría la finalidad de asesorar a la Administración en las cuestiones generales de la política agroalimentaria en Extremadura y formular recomendaciones para la mejora de la competitividad de los productos agroalimentarios, entre otras funciones.

Otras cuestiones planteadas ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Extremadura fueron las de incluir al sector cooperativo

como entidades colaboradoras con la Administración, fomentar la formación agraria para incrementar la profesionalización del sector y vincular la innovación al sector agrario para aprovechar de manera eficiente los recursos y medios de los que se dispone.

La Ley

La Ley Agraria de Extremadura deroga un conjunto de normativas que afectan a agricultores, ganaderos y a la agroindustria; la mayoría de las cuales no se pueden aplicar al entrar en contradicción con la directiva europea. Y lo hace respetando las competencias establecidas en la Constitución, el Estatuto de Autonomía; el Estado y la UE.

Entre los objetivos que persigue la Ley Agraria de Extremadura destacan el de fortalecer y mejorar la competitividad del sector agrario; fomentar la producción agroalimentaria de calidad; impulsar el desarrollo de la investigación y la innovación en la agricultura, ayudar a las nuevas generaciones a incorporarse al campo; garantizar un modelo de crecimiento sostenible; simplificar la burocracia; y garantizar la participación de los agentes sociales y económicos en el diseño y la aplicación de la política agraria extremeña.

Asimismo, la Ley fija que se destine el 25% de las cuentas autonómicas a todo lo que supone el sector agrario e incluye novedades como un marco legal que permitirá a nuestros agricultores y ganaderos adecuar sus producciones a las necesidades del mercado, la regulación por primera vez en Extremadura todo lo relativo a la calidad agroalimentaria, la simplificación de los Consejos Reguladores de las DO y de las IGP; el reconocimiento del carácter fundamental de los seguros agrarios; además de permitir la transformación en regadío de las Zonas de Interés Regional y Zonas Regables singulares que se declaren, simplificar el procedimiento de concentración parcelaria y amplía la de red primaria de caminos públicos; y regular montes y aprovechamientos forestales, el proceso de consulta para determinar la representatividad de las OPAS, y las Entidades Agroalimentarias Prioritarias.

Por otro lado, la ley también sienta las bases para regular las elecciones al campo (que no se celebran desde el año 2002) con todas las garantías y contempla acciones para la incorporación de jóvenes al campo, como el acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria; el tratamiento preferente en el acceso a las medidas de apoyo al sector agrario, a las parcelas del Fondo de Tierras, a los cursos y programas de formación agraria; y para la adjudicación de reservas de derechos de ayudas, cuotas y otros derechos que genere la PAC de acuerdo con la normativa agraria comunitaria.

También incluye esta ley un texto para fomentar la participación de la mujer en el campo, para favorecer el reconocimiento jurídico y económico de su participación en el sector, regular el acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria; y la constitución de la mujer como titular de una explotación agraria de titularidad compartida.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebra su 25 aniversario

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentra de celebración. Han pasado 25 años desde que ocho cooperativas y una sociedad agraria de transformación extremeñas decidieran unirse y crear una asociación que fuera puente entre las cooperativas y la Administración. Un amplio programa de actos conmemorarán esta efeméride a lo largo de todo el año bajo el lema de "25 años cerca de ti", entre los que se incluye un acto institucional, unas jornadas técnicas, un concurso fotográfico y unas jornadas de puertas abiertas, entre otros.

Acorex, Acemeca, Acenorca, Covalar, Agrupación de Cooperativas Extremeñas, Olivarera de Tierra de Barros, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y San José de Calamonte, son las cooperativas que junto a la SAT Fovex constituyeron la Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA), hoy Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El objetivo era muy claro: contar con un movimiento que aunara el movimiento cooperativo de la región, defendiera de forma firme sus intereses, lo representara allí donde fuera, fomentara la formación profesional y promoviera el asociacionismo e integración cooperativa.

Unos fines que han marcado la trayectoria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos 25 años de andadura, en los que ha cumplido ampliamente sus objetivos. De hecho, ya no está constituida por 8 cooperativas y una SAT. Ahora son casi 230 cooperativas, que agrupan a más de 38.400 agri-



Imagen conmemorativa

cultores y ganaderos.

Con todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es hoy fiel reflejo de las cooperativas que la integran. Es la realidad del desarrollo de Extremadura, de la creación de empleo en las zonas rurales, "es la realidad de avanzar, de fomentar la calidad empresarial y la I+D+i,... Es la realidad de no quedarse en la producción y seguir dando pasos en intercooperación y en comercialización. Y todo para generar riqueza en nuestro territorio", asegura el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Florentino Tienza..

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cree firmemente que el movimiento cooperativo contribuye al desarrollo y modernización del sector agroalimentario español. Las cooperativas son responsables de los alimentos que la sociedad consume cada día, pero además mantienen el crecimiento económico y siguen fieles a su compromiso con las zonas rurales y el medio ambiente.

Hace 25 años Extremadura contaba, de igual modo que contamos

hoy, con materias primas de una calidad extraordinaria. El reto, en su momento, fue transformarlas, lo que llevó a las cooperativas a ser hoy fuertes empresas agroalimentarias que transforman esa materia prima en productos igualmente de una calidad excepcional, lo que supone ese valor añadido.

"Ahora el reto es comercializar, salir al mercado directamente. Estamos en el camino y, del mismo modo que conseguimos lograr el reto de transformar, estoy seguro de que ahora conseguiremos el de comercializar y quedarnos también con ese beneficio", subraya el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Para ello se están dando pasos firmes, con la investigación, el desarrollo y la innovación como aliados, contando hoy día con cooperativas que exportan sus productos a los cinco continentes; otras que comercializan fiambre de cordero o licopeño, para dar mayor salida a su sector; y otras cooperativas que investigan y desarrollan nuevos envases para el vino; entre multitud de ejemplos de fuertes empresas cooperativas agroalimentarias extremeñas.

En estos 25 años de historia, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha centrado todos sus esfuerzos en representar al sector cooperativo de la región e impulsarlo, fomentando la mejora de la dimensión empresarial de las cooperativas, apostando por los sistemas de calidad y promocionando los productos agroalimentarios cooperativos. Así, la federación extremeña apuesta por la integración y la unión cooperativa para colaborar, para



reorganizar estructuras comerciales y empresariales con el objetivo de ser más grandes y más competitivas en un mercado muy cambiante y difícil.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura figura entre las seis federaciones a nivel nacional con un mayor volumen de facturación y de número de entidades socias. Un dato que viene a destacar la importancia del cooperativismo agroalimentario extremeño como movimiento empresarial, a la vez que refuerza paulatinamente su apuesta por la modernización del sector y por mantener el crecimiento econó-



Anuncio de la creación de Unexca. Cedida Diario Hoy

Un concurso premiará las mejores fotografías sobre agricultura y ganadería en Extremadura y los procesos productivos alimentarios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que aglutina a casi 230 cooperativas de la región para su representación y defensa de intereses, ha convocado un concurso de fotografía con la agricultura y ganadería de Extremadura y los procesos productivos alimentarios como eje temático, dotado con un total de 1.200 euros en premios.

Este concurso de fotografía se enmarca en el programa de actos y actividades que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desarrollará a lo largo de este año como motivo de la conmemoración del 25 aniversario de su constitución, que tuvo lugar en el año 1990.

Las bases del certamen fotográfico establecen que pueden partici-

par en él todas las personas mayores de edad que lo deseen, siempre que concursen con fotografías inéditas y originales, que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso fotográfico, ajustándose al tema de cada una de las categorías: "Agricultura y ganadería en Extremadura" y "Procesos productivos agroalimentarios".

El plazo de presentación de obras a este concurso estará abierto hasta el 31 de agosto de 2015, debiendo remitirse las fotografías por correo electrónico a la dirección info@cooperativasextremadura.es, o bien grabadas en soporte y por correo certificado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, sita en la calle Mérida de los Caballeros nº 8, en la localidad de

Mérida 06800 (Badajoz).

Cada participante podrá participar en cualquiera de las dos categorías convocadas, con un máximo de 4 fotografías inéditas por cada categoría, debiendo presentarlas en formato digital jpg, con un tamaño máximo de 5MB y una resolución de 300pp. Junto a la obra, deberá indicarse el nombre y apellidos del autor; DNI o pasaporte; domicilio; correo electrónico y teléfono; y título, lugar y fecha en la que fue tomada la fotografía.

Las bases de este concurso fotográfico convocado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con motivo de su 25 aniversario pueden encontrarse en www.cooperativasextremadura.es

Las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas superaron los 144 millones de euros en el año 2014

Esta cifra supone un incremento del 22,5% respecto a las exportaciones de 2013

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facturan más de 910 millones de euros, un 2,5% más que el año anterior y un 9% más que hace cinco años

La importancia del movimiento cooperativo queda patente ante los casi 3.700 puestos de trabajo que genera en Extremadura

Las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2014 superaron los 144 millones de euros, lo que representa el 17% del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector de la alimentación, que registró además un crecimiento del 2,5% con respecto al año anterior.

Las cooperativas de segundo grado lideran la exportación cooperativa en la región, alcanzando los 93,7 millones de euros en el año 2014, un 19% de su cifra de negocio, que fue de 495,5 millones de euros. No obstante, lo más destacable es el incremento del 14% en las exportaciones realizadas con respecto al año anterior, en el que estas cooperativas exportaron por valor de 80,6 millones de euros.

La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Tomalia y Acopaex encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que exportan sus productos. De esta lista, cabe destacar además datos como los que arroja la cooperativa Comercial Ovinos, que exporta el 92,2% de su producción. Le siguen Tomalia y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, cuyas exportaciones suponen el 66,8 y el 41,8% respectivamente de su cifra de negocio.



Las cooperativas de primer grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura superaron, por su parte, los 50,3 millones de euros de exportaciones, lo que representa el 27,6% de su cifra de negocio y un 38,2% más que en el año 2013, en el que se alcanzaron los 31,1 millones de euros. La Cooperativa de Regantes de Extremadura (Crex), CAVE San José y la cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza son, por este orden, las tres cooperativas con mayor volumen de exportación.

No obstante, de los datos se desprende además que dos cooperativas de primer grados exportan el 90% del total de su cifra de negocio: Apihurdes y la cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza; seguidas muy de cerca por la cooperativa San

Isidro Labrador de Navalvillar de Pela y la Crex, que en 2014 registraron exportaciones por valor del 80% de su cifra de negocio.

En el conjunto regional, las exportaciones de Extremadura han crecido en el año 2014 un 4% con respecto al ejercicio anterior, llegando así a los 1.652 millones de euros, mientras que en España este aumento se ha cifrado en el 1,8%, lo que refleja que las exportaciones en la región crecen al doble del ritmo que lo hacen las nacionales.

Cooperativismo

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza



y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

No en vano, las casi 230 cooperativas que componen Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que las aglutina para su representación y defensa de intereses, representan el 5,62% del Producto Interior Bruto (PIB) extremeño, toda vez que durante el año 2014 facturaron más de 910 millones de euros, un 2,5% más que durante el año anterior y un 9% más que hace cinco años, además de dar empleo a casi 3.700 personas de la región.

El modelo empresarial único que suponen las cooperativas cuenta con un importante arraigo en Extremadura, donde, a pesar de la crisis, el cooperativismo agroalimentario está dando muestras de solidez y estabilidad, con casos de claro éxito cooperativo, como son Acopaex, Agrupación Valle del Jerte, Casat, Cooprado, Oviso, Tomates del Guadiana o Viñaoliva, como algunos ejemplos.

Engloban así diversos sectores en los que las cooperativas extremeñas son pioneras, como es el tomate para industria, el vino, las cerezas, el tabaco, el ovino, el arroz y la apicultura, entre otros.

El caso concreto de crisis financiera de una cooperativa, como es actualmente la situación de Acorex, no puede generalizarse y aplicarse así a todo el movimiento cooperativo extremeño, que es motor del sector agroalimentario de la región y, con ello, de la economía de Extremadura, muchos de cuyos pueblos tienen en la cooperativa su única empresa o industria.

De lo contrario, Extremadura no podría presumir hoy de contar con cooperativas que exportan sus productos a los cinco continentes, y lo que es más importante, con su propia marca.

El 56% de las cooperativas de segundo grado de Extremadura tienen productos de marca propia y el 53% exportan sus productos, según datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agro-alimentario (OSCAE), demos-

trando que el sistema cooperativo es eficaz y que se encuentra en constante desarrollo, toda vez que el 62% de las cooperativas participa en algún proyecto innovador, siendo así Extremadura la segunda comunidad autónoma en el impulso de la I+D+i en el sector cooperativo.

También es la segunda comunidad autónoma con mayor número de cooperativas de segundo grado que apuestan por la calidad empresarial, dado que el 50% de las cooperativas extremeñas de segundo grado dispone de algún tipo de certificación en sistemas de calidad.

Con ello, queda patente que las cooperativas han ayudado a que el sector agroalimentario sea el primer sector económico de nuestra región y ocupan un importante lugar en su crecimiento. Es de destacar que las cooperativas extremeñas, además de ser las responsables de los alimentos que la sociedad consume cada día, han modernizado el sector, están firmemente comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente, han contribuido a mantener la renta de los agricultores y ganaderos, reducen los intermediarios en la cadena alimentaria.

Y es que, desde que se inició el movimiento cooperativo en Extremadura, el avance experimentado por las cooperativas ha sido muy importante, influyendo siempre en el desarrollo del territorio, donde generan riqueza y empleo. Así, las cooperativas han hecho que la agricultura y ganadería extremeña sea técnicamente avanzada y comercialmente competitiva; y han creado una fuerte agroindustria que ya ha superado el reto de transformar las materias primas extremeñas en productos de una calidad excepcional, dejando ese valor añadido en la región, mientras afrontan hoy el reto de comercializar dichos productos.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura informa a sus socios sobre Seguridad Social

Unas jornadas abordan temas relacionados con las cotizaciones, el sistema de prestaciones y prolongación de la actividad agrícola después de la jubilación

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha organizado un curso para informar a sus asociados sobre cuestiones en Seguridad Social, que tuvo lugar el 8 de abril en Mérida, estando previsto realizar otro en la localidad de Plasencia el 7 de mayo.

Es el aspecto fiscal el que se suele llevar la máxima atención a la hora de hacer seguimiento de sus modificaciones, de cómo afecta a la actividad agro-ganadera, etc. dejando en segundo plano todo lo relacionado con la Seguridad Social, que no es un asunto menor, pues de la cotización a esta derivan aspectos tan importantes como la prestación sanitaria, las prestaciones de invalidez, viude-

dad y jubilación.

Es por todo ello por lo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha querido realizar, en dos puntos estratégicos de la comunidad autónoma para así dar cobertura al máximo de cooperativas socias, unas jornadas en las que técnicos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social explicaron aspectos relacionados con las cotizaciones, el sistema de prestaciones de la Seguridad Social y las prestaciones por desempleo en el medio rural.

De este modo, se abordaron temas como el encuadramiento en los distintos regímenes de los administradores de sociedades, trabajadores

por cuenta propia, titulares de explotaciones con pluriactividad y prolongación de la actividad agrícola después de la jubilación; los efectos de la prolongación de la actividad pasada la edad de la jubilación; como la compatibilidad de pensión de jubilación y trabajo; y las cotizaciones, entre otros muchos temas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura prevé realizar jornadas sobre este tema periódicamente para que los socios de las cooperativas puedan conocer las diferentes situaciones que se les pueden presentar y para que los trabajadores de las cooperativas puedan asesorarles.

Si su empresa necesita Soluciones tecnológicas nosotros le ofrecemos la más completa

ERPagro

El primer software de gestión integral para la industria agroalimentaria



Distribuidor oficial para Extremadura de:



924 101 367

www.infoGuadiana.com
info@infoGuadiana.com



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicita autorización para ofrecer el servicio de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicita autorización para ofrecer el servicio de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha presentado la solicitud de autorización para poder ofrecer el servicio de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios a todos los productores y empresas de servicios de la región, toda vez que existe la obligación de que todos los equipos adquiridos antes de diciembre de 2011 hayan superado una primera inspección antes del 26 de noviembre de 2016.

Esta solicitud de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se produce tras la publicación del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en base a la Directiva 2009/128/CE donde se indica que “los Estados miembros velarán por que los equipos de aplicación de plaguicidas para uso profesional sean objeto de inspecciones periódicas”.

La expectativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es que en breve este servicio se haga efectivo y se ayude al cumplimiento de este requerimiento normativo básicamente medioambiental pero también importante desde un punto de vista económico para el productor mejorando la eficiencia de trata-

mientos y de sus costes.

En este sentido se consideran objeto de inspección los equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios, inscritos obligatoriamente en el ROMA y utilizados en la producción primaria, agrícola y forestal, así como los equipos utilizados en otros usos profesionales, y que correspondan a algunos de los



siguientes géneros de máquinas. De manera general se trata de pulverizadores hidráulicos (Código 06.3.03.1 de la norma UNE 68051); pulverizadores hidroneumáticos (Código 06.3.03.2 de la norma UNE 68051); pulverizadores neumáticos (Código UNE 06.3.03.3 de la norma UNE 68051); pulverizadores centrífugos (Código UNE 06.3.03.4 de la norma UNE 68051); espolvoreadores (Código UNE 06.3.03.8 de la norma UNE 68051); equipos de aplicación para tratamientos aéreos; y equipos

de aplicación en instalaciones permanentes.

Se excluyen del ámbito de aplicación del Real Decreto, y por lo tanto no se consideran objeto de inspección, los pulverizadores de mochila, los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito de hasta 100 litros, y otros equipos, móviles o estáticos, no contemplados anteriormente.

La periodicidad de las inspecciones se fijará en base a criterios objetivos y en función de las características del equipo, es decir:

- Si la primera adquisición del equipo es anterior al 10/12/2011, al menos deberá superar una inspección antes del 26/11/2016.
- Si se trata de equipos nuevos adquiridos tras el 9/12/2011, al menos deberá superar una inspección en los primeros 5 años del equipo.
- Las inspecciones posteriores se realizarán para todos los equipos cada 5 años máximo, excepto los que son propiedad y uso de empresas de servicio que se realizarán cada 2 años como máximo.
- A partir del 01/01/2020 todos los equipos deberán pasar una inspección cada 3 años como máximo.

Una amplia representación extremeña asiste al VII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias

El evento resaltó el valor de las cooperativas como dinamizadoras de la economía y el empleo

El VII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España reunió el pasado mes de febrero en Valencia a más de un millar de representantes del sector agroalimentario nacional y europeo, con un programa que incluía una conferencia del Comisario Europeo de Agricultura y la clausura a cargo de S.M. el Rey D. Felipe VI.

De este modo, el Comisario Europeo de Agricultura, Phil Hogan, visitaba por primera vez España para ofrecer una conferencia magistral en la jornada inaugural del Congreso y mantener un contacto directo con el sector cooperativo español presente en este congreso, al que asistió una numerosa delegación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El VII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que fue inaugurado por el presidente de la Organización, Angel Villafranca, acompañado del presidente de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, José V. Torrent; el presidente del Banco de Crédito Cooperativo-Cajamar, Luis Rodríguez González; la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina y el presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra.

Cuando se celebran los 25 años de la fundación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, su presidente Angel Villafranca destacó la fortaleza del entramado cooperativo español como dinamizador de nuestra economía, del medio rural y generador de empleo. El sector coo-

perativo agroalimentario aglutina a más de 3.800 empresas formadas por más un millón de socios productores, con una facturación de más de 25.000 millones de euros, el 60% del valor de la Producción Agraria española y el 30% del valor de la Producción Bruta de la industria alimentaria.

A pesar de la crisis económica, las cooperativas agroalimentarias españolas han mantenido durante estos últimos años, una posición estable y sólida, incrementando su facturación un 23% desde 2007 y un 8% el número de empleos directos, hasta alcanzar un total de 100.000 personas, demostrando así que soportan mejor las circunstancias adversas que otro tipo de fórmulas empresariales.

Por su parte, la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina quiso subrayar que la nueva Ley de Integración Cooperativa es “un refle-

jo de la confianza que tenemos en las cooperativas y lo que pueden aportar a España. Sois parte importante de la transformación tan grande que ha sufrido el sector agroalimentario español en los últimos años, hoy un referente a nivel mundial. Ahora necesitamos contar con grupos cooperativos con mayor dimensión para comercializar en cualquier mercado del mundo”, destacó. “Con la Ley de Integración Cooperativa conseguiremos las tres “les”: internacionalización, integración e innovación”.

Las cooperativas, fundamentales

A continuación y ante un auditorio expectante de casi mil personas, el Congreso dio el pistoletazo de salida con las conferencias inaugurales del presidente del Circulo de Economía, el catedrático Antón Costas, y del comisario de Agricultura de la Unión Europea, Phil Hogan.



Con el título "¿Recuperación duradera o temporal?: Perspectivas, retos y oportunidades", Antón Costas se mostró optimista con la situación económica de nuestro país, señalando que España crecerá entre un 2,5 y 3% en 2015. "Mis expectativas son más favorables que las del Gobierno. Siempre hay que tener la actitud y pensar que las crisis son encrucijadas que ofrecen momentos de oportunidad", dijo.

Respecto a los retos del futuro, Costas subrayó que "el tamaño es muy importante para la exportación. Pero, no solo para exportar, sino que es importante para la creación de empleo sólido, para la innovación, etc. A medida que aumenta el tamaño de nuestras empresas, aumenta su poder a todos los niveles".

Por su parte, el comisario Phil Hogan, en la que ha sido su primera visita a España desde que ostenta el cargo, impartió una conferencia bajo el título "Cómo mejorar el potencial de la agricultura europea en la economía global", en la que señaló la necesidad de potenciar el sector cooperativo en todos los subsectores agroalimentarios, con el objetivo de aumentar su competitividad y mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria.

En este sentido, el Comisario describió los instrumentos que establece la nueva PAC, tanto en el marco de la Organización Común de Mercado (OCM) única como en los programas de Desarrollo Rural, para fomentar la figura de las Organizaciones de Productores (OPs), en cuya creación "las cooperativas son estructuras clave y deben jugar un papel fundamental".

Hogan también hizo referencia a la necesidad de actuar a nivel europeo para eliminar las prácticas comerciales desleales en el funcionamiento de la cadena alimentaria.

En esta línea, dijo dicho que la ley española de medidas de mejora del funcionamiento de la cadena alimen-

taria podría ser un ejemplo de actuación para otros Estados miembro y también a nivel comunitario.



Una mirada al futuro

Bajo el lema "Razones de Futuro", el VII Congreso analizó el futuro del sector y, concretamente, cómo las cooperativas deben afrontarlo. Esta mirada hacia adelante giró en torno a tres grandes ejes temáticos, las famosas "Tres les", que se repitieron en incontables ocasiones a lo largo de los dos días de Congreso: Integración de las cooperativas, Innovación e Internacionalización, que se fueron desgranando a través de varias mesas redondas, ponencias y talleres de trabajo.

Entre los expertos que se reunieron en Valencia, además del comisario de Agricultura de la UE, Phil Hogan, destacar al presidente del Círculo de Economía de España, Antón Costas; la ex-ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia; el eurodiputado Paolo de Castro; el director de Syngenta, Mark Titterington; el director de Agricultura de Nestlé, Hans Jöhr; el presidente del sindicato agrario francés FNSEA, Xavier Beulin; la agregada agrícola de EEUU en España, Rachel Bickford, o el director comercial de Repsol, Ignacio Egea, entre otros muchos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pone al día a sus técnicos en materia de ayudas directas de la PAC

Unos 70 técnicos asistieron a la jornada formativa e informativa que la federación cooperativa organizó, como cada año, para la realización de solicitudes de ayudas directas

Como cada campaña, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó, a mediados del mes de marzo, una jornada formativa e informativa para los técnicos de sus cooperativas socias responsables de la realización de solicitudes de ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

En esta ocasión asistieron unos 70 técnicos de 45 entidades socias de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura tanto de manera directa como a través de sus cooperativas de segundo y ulterior grado.

La jornada tuvo lugar el pasado 19 de marzo, con la intención de poder contar con la aplicación Arado plenamente operativa para poder ejecutar plenamente expedientes de solicitud.

Tras la inauguración a cargo del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Florentino Tienza Villalobos, se inició la jornada con la participación como ponentes del jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, el jefe de programa de ayudas agroambientales del Servicio de Ayudas Complementarias y dos técnicos más de sendos servicios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

La dinámica, como en anteriores ocasiones fue la de exponer las novedades normativas y de la aplicación por parte de estos representantes de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Extremadura, para después atender a las consultas realizadas por los técnicos presentes en la charla.

Como temas fundamentales tratados en la jornada hay que destacar que se trataron en un inicio las novedades relacionadas con la normativa de aplicación de los pagos directos y su efec-

to práctico. Así, se abordó el efecto del beneficio inesperado sobre determinadas condiciones de modificación de la explotación respecto a la campaña anterior y las excepciones incluidas en norma para el caso de cambios concretos en materia de pastos arrendados en campañas anteriores o por variación del CAP.

Igualmente, se habló sobre la posibilidad de realización de pastoreo "a terceros", tanto en pastos permanentes como en pastos de menos de 5 años sobre tierra arable, siempre que las dos partes, los dos productores, sean ganaderos en activo.

Otro asunto tratado fue la documentación a aportar para la comprobación de la figura de agricultor activo. En este caso, marcando las autorizaciones correspondientes no se tendría que entregar nada de manera adicional excepto en los casos de Sociedades Civiles y Comunidades de Bienes que tendrían que entregar el Modelo 184. En el caso de las personas jurídicas sólo se indicaría el montante de ingresos agrarios de los años 2012, 2013 y 2014.

Finalmente, se habló sobre la indicación del NIF/CIF de la parte arrendadora de una superficie agro-ganadera, que es una petición expresa de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y una cuestión que supondrá una penalización en el caso de no indicarlo dos campañas seguidas; y sobre el cálculo y certificación de ATP y explotación prioritaria, que hay que solicitarlo a parte de la solicitud única.

En referencia a las ayudas agroambientales lo más destacado fue la confirmación de la inclusión del barbecho como posibilidad de rotación dentro de la superficie comprometida en ayudas

agroambientales de producción integrada; que las Comunidades de Bienes también pueden ser ya beneficiarias de este tipo de ayudas agroambientales desde 2015; y los cambios de titularidad más allá de las condiciones excepcionales y las causas de fuerza mayor están ya permitidos para nuevos compromisos 2015.

Durante la jornada organizada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se abordó también el funcionamiento de la de aplicación Arado para la cumplimentación de los expedientes de ayuda, si bien se explicó que aún no estaba plenamente operativa pero que lo estaría en breve y se comentaron cuestiones prácticas interesantes como la implementación de botones de información adicionales para sabe qué recintos requieren croquis, qué superficie de la explotación aún no está declarada, los recintos/parcelas incluidos en el Rega de la explotación, los crotales y fecha de parto de los animales para las ayudas acopladas, o la verificación del cumplimiento del greening, entre otros asuntos.

Básicamente en este aspecto se transmitió a los técnicos la preocupación por parte de la Consejería de Agricultura de los retrasos este año en la puesta en marcha de la aplicación debido a los enormes cambios normativos y la posibilidad transmitida por la Comisión Europea de ampliar el plazo hasta el 15 de junio como máximo, con el siguiente efecto del retraso en todos los trámites administrativos.

A lo largo de la jornada los técnicos tuvieron la posibilidad de aclarar éstos y muchos más aspectos de la solicitud única 2015 y de la asignación de los nuevos derechos de pago básico en base al nuevo sistema de ayudas.

Las cooperativas extremeñas de tomate contra- tan 1,4 millones de toneladas en esta campaña, el 69% del total de la región

La contratación de tomate para industria se incrementa un 24% esta campaña en Extremadura

Las industrias de tomate cooperativas contratan un 40% más de tomate respecto a la campaña anterior

La contratación de tomate para industria en Extremadura durante esta próxima campaña será de 1.972.106,8 toneladas según los primeros datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyas cooperativas socias concentran el 69% de esa producción total regional, ya que han contratado 1.366.187,8 toneladas de tomate.

Esta cifra total regional supone un incremento del 24% con respecto a la contratación realizada durante

la campaña pasada, que ascendió a 1.589.412 toneladas. Por su parte, el aumento en la contratación de tomate para industria por parte de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es del 5% tras la contratación de 1.302.875,6 toneladas de tomate en la campaña anterior.

En este sentido, cabe destacar la labor de las industrias de tomate cooperativas -Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia y Tomates del

Guadiana-, que han contratado esta campaña 723.821,3 toneladas, frente a las 518.231 toneladas de tomate del año pasado, con un incremento por tanto del 40%.

Respecto a la superficie, esta campaña 2015 se sembrarán aproximadamente en Extremadura 22.650 hectáreas, lo que representa igualmente un aumento respecto al año pasado, concretamente del 16%.

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aglutinan el 69% de esa superficie total en la región, con 15.657 hectáreas sembradas de tomate en esta campaña, un 2% menos que el año pasado, en el que la superficie dedicada a tomate por parte de las cooperativas fue de 15.998 hectáreas.

De este modo, el incremento en la producción viene dado por el aumento del rendimiento del tomate, que se espera que sea de 87.069 kilos por hectárea en Extremadura y de 87.254 kilos por hectárea en la superficie de las cooperativas.

En referencia al desarrollo de esta próxima campaña, las condiciones meteorológicas están favoreciendo la buena marcha de este cultivo, y las principales zonas productoras están ya plantadas.



Competencia y competitividad en la venta de carburantes

ARTÍCULO DE OPINIÓN. Carmen Moreno Vargas, directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Contribuir al cambio económico y social, buscando la creación de riqueza y su distribución. Ésa es una de las finalidades de una cooperativa. Muy distinta a las de una empresa tradicional. Y esa misma diferencia es la que existe también a la hora de dar sus servicios al consumidor, como es por ejemplo la distribución de hidrocarburos, algo sobre lo que se nos ha acusado de todo a las cooperativas: competencia desleal, destrucción de empleo, incumplimientos en seguridad... Un sin fin de auténticas barbaridades a las que sólo les encuentro explicación si pienso en una campaña de acoso y derribo contra la venta de carburante por parte de las cooperativas, para que seamos menos competitivos y que las gasolineras tradicionales puedan mantener su margen de negocio y ganancia.

Lo cierto es que fueron estas gasolineras tradicionales las que empezaron hace años a tener un servicio desatendido, con una persona que únicamente cobraba y que además estaba dentro de una tienda. Cosa que hoy sigue sucediendo en muchos casos. Y lo cierto es también que aún no he visto ni un solo caso de peligro o riesgo en las zonas de las cooperativas donde están los surtidores de combustible, mientras que por el contrario sí que he escuchado bastantes anuncios de multas a varias compañías por pacto de precios.

Entiendo que en algunos sectores, que hasta ahora han tenido unos importantes márgenes, no esté bien vista la liberalización del mercado. Sobre todo si tenemos en

cuenta que, según las estadísticas del Ministerio de Industria, en las estaciones de servicio no hay más de dos céntimos de euro de diferencia entre la distribuidora más cara y la más barata de Extremadura, mientras que esa diferencia es de diez céntimos de euro con respecto a las cooperativas.

Los principales beneficiarios de la venta de hidrocarburos por parte de las cooperativas son los miles de agricultores que lo necesitan. Y además, cuando lo necesitan, sea por la noche o sea un domingo. Y más baratos que en cualquier otra estación de servicio, porque nuestra intención es abaratar los costes de sus tareas agrícolas y ganaderas para así incidir en que obtengan una mayor renta agraria.

Pero es que además, la legalidad del suministro de hidrocarburos, sea a socios o sea a terceros, por parte de las cooperativas es incuestionable. Detrás está la Ley 24/2005 de Impulso a la Productividad, que permite la libre distribución de carburantes por las cooperativas; la Ley 2/2011 de Economía Sostenible que permite a las cooperativas la venta a terceros no socios; y el Real Decreto Ley 4/2013 de Medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo; y la Ley 20/2013 de garantía de la unidad de mercado, que se fundamenta en la libre circulación y establecimiento de operadores económicos, en la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio español sin que ninguna autoridad pueda obstaculizarla, y en la igualdad de las condiciones básicas



de ejercicio de la actividad económica.

Porque eso es precisamente lo que hacemos las cooperativas, entre otras muchas cosas, crear riqueza allí donde nos asentamos y generar empleo. Al vender hidrocarburos damos al medio rural el acceso a un combustible más barato. Lo hemos dicho en varias ocasiones: en muchos de nuestros pueblos, el único surtidor de combustible es el de la cooperativa.

Pero ¿por qué nuestros precios de combustible son más bajos que los de una estación de servicio tradicional? Pues ni más ni menos porque no tenemos unos márgenes de ganancias establecidos, porque hemos optimizado los costes de estructura y porque no patrocinamos ningún producto, ni marcas, ni equipos.

Así que, nuevamente, todo el problema se reduce a que las gasolineras tradicionales ya no ganan tanto

dinero como hace unos años ante una mayor competencia, que siempre es sinónimo de precios competitivos y mayor calidad en el servicio. Y eso es lo que estamos haciendo las cooperativas, como empresas más que legitimadas, reitero, para realizar la venta de hidrocarburos de forma desatendida.

Y todo ello cumpliendo, por supuesto en todo momento, la normativa de seguridad al respecto. Las cooperativas se someten a las mismas exigencias técnicas que el resto de instalaciones suministradoras de carburantes, ya que se les requiere, como es lógico, que cumplan los mismos requisitos y la misma normativa que para el resto de estaciones de servicio del mercado. También les afectan, en las mismas condiciones, las importantes barreras administrativas y técnicas que existen para la apertura de



puestos de hidrocarburos, con largos trámites burocráticos.

Con todo ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura creemos que la venta de carburantes desatendida o en modalidad de autoconsumo es un ejemplo de adaptación empresarial a las nuevas exigencias del mercado, y no debe limitarse porque exis-

ta una parte del sector que no ha sabido o querido adaptarse a los nuevos tiempos. Es como si nos reclamaran que no mecanicemos el campo para ser más competitivos y volvámos a recoger el tomate a mano. O como si se pidiera que se cerraran todas las tiendas online que existen.

Desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura defendemos la necesidad de evolución de las empresas en función de la demanda de la sociedad, aprovechando los avances tecnológicos a nuestro alcance con el fin de conseguir el crecimiento en competitividad y calidad tanto de los productos como de los servicios que se puedan ofrecer al conjunto de la sociedad para su mejora de vida.

diseño gráfico
fotografía
maquetación
impresión offset
impresión digital
 encuadernación

grafiprim
empresas

Inicio
propiedades
nuestro negocio

La mejor de las impresiones

instintográfico

Políg. Ind. El Nevero
Parcela H5 - nave 18
Teléfono 924 271 323
www.grafiprim.com

El cultivo del arroz en España, en peligro

OPINIÓN. Félix Liviano, presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Por todos es sabido que el arroz es el cereal de mayor importancia en el mundo ya que es uno de los alimentos más consumidos en la dieta humana. Es el alimento básico para más de la mitad de la población mundial.

Pero además, el arroz forma parte de la cultura y tradición de numerosos pueblos y civilizaciones, siendo símbolo de identidad cultural. De ahí que el cultivo del arroz sea más importante de lo que mucha gente cree, tanto a nivel económico como a nivel social y cultural.

El arroz se cultiva en España en tres zonas fundamentalmente: el delta del Ebro, en las marismas del Guadalquivir y en las Vegas del Guadiana. Y de forma testimonial en Castilla La Mancha, La Rioja, Murcia, Islas Baleares y Navarra. En Extremadura se cultiva unas 26.000 hectáreas, lo que supone en torno al 20% de la superficie a nivel nacional. Estas cifras nos dan una idea de la importancia de este cultivo para la economía de nuestra región.

Pero desde hace unos años hasta ahora las superficies dedicadas a este cultivo están disminuyendo de forma considerable por el cúmulo de varios factores que causan la falta de rentabilidad del agricultor arrocero, lo que supone la desilusión y el abandono de este cultivo.

Los precios que los industriales arroceros pagan al agricultor son inestables y la mayoría de las veces no cubre los gastos que supone este cultivo, que son cada vez mayores. Estos precios son calculados al

revés de lo que sería lo lógico. Aclaro esto. Cuando se produce un producto, el precio de venta es el resultado del coste de fabricación, más el de procesado, más el de envasado y así sucesivamente hasta que llega al punto de venta final. Pero en el arroz, al igual que en muchos productos de alimentación, el precio viene impuesto por las empresas distribuidoras que fijan el precio de compra referenciándolo al precio de importación del arroz. De esta manera pagan al industrial arrocero, que es el eslabón por debajo de la distribución europea o española, lo que pagan por un arroz importado de terceros países cultivado bajo ¿qué condiciones? y tratados ¿con qué productos? Y claro, este industrial sigue haciendo la cuenta al revés con el siguiente eslabón, que es el agricultor, restando para que le salgan favorables los números, sus gastos de producción, cuyo resultado baja el precio que paga al agricultor. Y no teniendo en cuenta para el cálculo del precio del arroz europeo los gastos de producción y normas exigidas por los reglamentos europeos, que van cambiando año tras año.

A este problema contribuye la escasa información que se ofrece en el etiquetado de los productos alimenticios, salvo en las carnes frescas desde el 1 de abril pasado, que al mismo tiempo provoca engaño al consumidor, puesto que no tiene información de la procedencia exacta del arroz, de quién lo ha producido, en qué condiciones y con qué se ha tratado contra plagas y enfermedades.



Por ello sería necesario legislar desde Europa para que los etiquetados fueran más clarificadores. De esta manera el consumidor estaría informado de lo que compra. Así, los productos de origen europeo y los foráneos podrían comercializarse de forma distinta, con precios distintos, y el consumidor sería libre de comprar un arroz producido en su país bajo normativas de todo tipo -sanitarias, agrarias, laborales, etc.- o de comprar un arroz de importación producido a miles de kilómetros y de forma totalmente distinta. Es así, por que en Europa solo se produce arroz en algunos países mediterráneos como Italia, España, Francia y Grecia, cuya producción no es capaz de abastecer la demanda de cada país, y mucho menos la europea.

Pero no sólo esto provoca la falta de rentabilidad del cultivo del arroz. Los rendimientos de las cosechas a medida que avanzamos en tiempo están disminuyendo debido a la carencia de herramientas con que

se encuentra el agricultor para la defensa del cultivo del arrozal frente a las diversas plagas y enfermedades por las que son atacados. El agricultor cuenta con maquinaria con la última tecnología para realizar buenas labores culturales, cuenta con fertilizantes de alta calidad, cuenta con gran información técnica, pero no cuenta con algo imprescindible como son productos fitosanitarios eficaces para la defensa del cultivo del arroz.

Los laboratorios fabricantes de fitosanitarios, en muchas ocasiones, no siguen fabricando productos o dejan caducar las autorizaciones para ello porque les resulta más cómodo y rentable que sea la Administración la que, por petición popular de los agricultores, concedan ampliaciones de autorizaciones para la fabricación de fitosanitarios. Esta situación suele ocurrir con fitosanitarios que llevan unos cuantos años en el mercado con patentes libres y que son relativamente baratos de adquirir, aparte de eficaces y seguros.

Por otro lado, las normativas europeas en materia de sanidad vegetal están prohibiendo el uso de cada vez más sustancias activas defendiendo que es para preservar la salud humana -se refieren con ello a los agricultores aplicadores- y al medio ambiente. Desde el punto de vista alimenticio, el arroz, al igual que otros alimentos, es sometido a estrictos controles analíticos que garantizan su consumo seguro sin residuos de fitosanitarios.

Los fitosanitarios usados de forma correcta en cuanto a dosis, forma de aplicación, momento oportuno, siguiendo las exigencias de las normativas, usando las protecciones necesarias los aplicadores, teniendo la maquinaria bien reglada, etc. no deben causar daños ni al ser humano ni al medio ambiente. Por este motivo existen normativas como el

Real Decreto 1311/2012, de uso sostenible de fitosanitarios, que regulan todo lo referido a los productos fitosanitarios, desde la fabricación y el almacenamiento hasta la venta, la distribución y la aplicación. Es una norma de obligado cumplimiento, con el objetivo de preservar en la medida de lo posible la salud humana y del medio ambiente.

Pero debemos tener claro que un herbicida algo de daño hará a una planta, aunque no sea la planta obje-



to de controlar. O que un insecticida muy bien no sentará a una abeja si está en la zona de tratamientos. Es lógico. Por esto en las zonas de cultivo donde hay colmenas, se avisan a los apicultores para que las retiren cuando se van a realizar tratamientos fitosanitarios.

Por tanto, creemos que, si existen normativas de este tipo, es necesario que las autoridades sanitarias velen por el estricto cumplimiento de la misma, que para eso están publicadas. Pero es su obligación y responsabilidad permitir y trabajar por la defensa sanitaria de los cultivos. A la fecha a la que estamos no es concebible una agricultura indefensa ante plagas y enfermedades como hace 200 años, y más ahora con la escasez de alimentos que hay en otras regiones del mundo.

Debemos utilizar el sentido común. Por supuesto, emplear materias activas cada vez más respetuosas con el medio ambiente,

pero sin desproteger a nuestros cultivos, a nuestros agricultores. Y más aún cuando tenemos legislación al respecto sobre el uso sostenible de fitosanitarios.

Las autoridades en materia de sanidad vegetal deberían hacer honor a su denominación laboral y no permitir la desaparición de cultivos por la prohibición de uso de sustancias seguras y eficaces. Deberían establecer políticas que fomenten más la investigación para desarrollar productos eficaces y respetuosos con el medio ambiente. Pero no sólo a nivel europeo, sino también a nivel mundial. Y defender el establecimiento de criterios similares a nivel mundial, al igual que ocurre con otras sustancias como la emisión de gases contaminantes.

No es justo que haya determinadas restricciones en cuanto al uso de fitosanitarios en Europa y que en otros países emergentes se permita casi todo. ¿O es que el medio ambiente no es igual de importante en todo el mundo? ¿O es que la importancia de la salud de las personas varía en función de la región? Por desgracia, vemos que sí. La disparidad de criterios en el uso de fitosanitarios también causa desventajas en cuanto a costes de producción, provocando mercados con desigualdad de oportunidades.

En definitiva, que existen otras formas de proteger a la sociedad y al medio ambiente de los que todos formamos parte, sin necesidad de retroceder en lo ya andado en cuanto a la sanidad de los cultivos ni entorpecer el libre comercio, sin perjudicar a los agricultores y a consumidores pudiendo avanzar hacia adelante por otros caminos que llevan al mismo destino, tales como la facilitación de información y de transparencia al consumidor acerca de los alimentos que se lleva a la boca.

Extremadura cierra la campaña de aceite de oliva con una producción de 34.738 toneladas

El 57% de la cosecha extremeña se ha producido en las 58 almazaras cooperativas de la región

La producción de aceite de oliva en la campaña 2014/2015 en Extremadura se dio por terminada el pasado mes de febrero con una producción de 34.738 toneladas de aceite, frente a las 62.892 toneladas de aceite de la campaña anterior, lo que ha supuesto un descenso del 46%. La producción nacional, a expensas de los últimos datos de Andalucía al cierre de esta edición, será de unas 829.000 toneladas.

El 57% de la producción extremeña, un total de 19.800 toneladas, se ha producido en almazaras cooperativas y el 43% restante, en almazaras industriales (14.937 toneladas). Extremadura cuenta con un total de 116 almazaras, lo que supone el 7% del total de España, en la que hay 1.739 almazaras. Del global extremeño, el 50% son almazaras cooperativas y la otra mitad son almazaras industriales. A nivel nacional, está proporción es del 53% y 47%, con 930 almazaras cooperativas y 809 almazaras industriales.

Los rendimientos de aceite (kilos de aceite producidos cada 100 kilos de aceituna) han bajado esta campaña más de un punto respecto a la campaña anterior. Dichos rendimientos varían mucho entre las provincias, siendo la media en Cáceres de 10,18 kilos y en Badajoz de 17,72, por lo que la media de los rendimientos a nivel regional es de 16,39, frente los 20,51 de la media nacional.

Extremadura es la cuarta comunidad autónoma en producción, con un 4% de la producción nacional, por detrás de Andalucía (80%), Castilla

La Mancha (6%) y Cataluña (4,4%).

Los meses en los que se ha desarrollado esta campaña van desde octubre a febrero, más corta de lo normal ya que en años anteriores finalizó en marzo o abril. En los meses de noviembre y diciembre se concentra el 84% de la producción en Extremadura con 28.781 toneladas, aunque los rendimientos más elevados se dan en los meses de enero 20,51 y febrero 21,51 de media.

Aceituna de mesa

La producción de aceituna cruda neta (aceituna cruda entrada-aceituna cruda salida) de Extremadura ha sido de 89.652 toneladas en esta campaña, de las cuales en Cáceres se han producido 48.389 toneladas y 41.264 toneladas en Badajoz. A nivel nacional la producción ha sido de 538.102 toneladas, siendo

Andalucía la zona principal de producción con 442.419 toneladas, Extremadura supone el 17% de la producción nacional.

La producción de aceituna de mesa en Extremadura va desde septiembre hasta noviembre, aunque en diciembre y enero sigue entrando algunos kilos de aceituna en las entamadoras. El 77% de la producción se concentra en octubre.

De las 101 entamadoras que han declarado producción esta campaña a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), 35 son cooperativas y 66 son industriales, con una producción respectivamente de 27.261 toneladas (30%) y 62.391 toneladas (70%). A nivel nacional hay 390 entamadoras, un 29% son cooperativas y un 71% son industriales, pero este 29% tiene el 48% de la producción nacional.



Convocadas ayudas para el fomento de la utilización de en el secado tradicional del pimiento para pimentón

Para optar a la próxima convocatoria de ayudas se exigirá el contrato con un molino o envasadora de pimiento desecado en esta campaña

El Decreto 50/2015, de 30 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la utilización de biocombustibles (leña de quercíneas) en el secado tradicional del pimiento para pimentón en la comarca extremeña de La Vera y la convocatoria de las ayudas para el secado del pimiento de la campaña de 2014/2015.

Estas ayudas, que serán de un máximo 2.500 euros por año, estarán ligadas a un contrato con un molino o envasadora de pimiento desecado. Si bien en esta primera

anualidad no se exige, porque las ayudas son para la producción del año anterior, a partir de la próxima campaña se debe tener un contrato para optar a las ayudas que se publiquen en el año 2016.

Las ayudas, que se podían solicitar hasta el pasado 27 de abril, se conceden por régimen de concurrencia competitiva, estableciéndose un baremo de puntuación por la condición de ser productor de pimiento para pimentón en las últimas tres campañas, la inscripción del solicitante como productor de pimiento en la Denominación de Origen

Protegida "Pimentón de La Vera", la consideración de la explotación como prioritaria y del solicitante como agricultor a título principal.

Los beneficiarios de esta ayuda son agricultores que realicen la actividad de secado del pimiento para pimentón a la manera tradicional, es decir, empleando leña de quercíneas, en secaderos explotados por los beneficiarios de las ayudas y situados en alguno de los municipios que se relacionan en el Anexo I del Decreto. Asimismo, se requiere tener la explotaciones inscritas en el registro de Explotaciones Agrarias.



AmueblArte

*TODOS EN MUEBLES Y DECORACIÓN DEL HOGAR
C/ AYALA 30 - DON BENITO - TEL: 924090303*

Análisis del Seguro del olivar: propuestas y mejoras de futuro

Incorporado en el Sistema de Seguros Agrarios en el año 1992, el nivel de implantación del seguro del olivar es bajo: sólo un 11 % en el conjunto de almazara y mesa. Esto ha provocado que los órganos directivos de las cooperativas estén cada vez más concienciados de la necesidad de aseguramiento de las explotaciones de sus socios, sobre todo si se tiene en cuenta las incidencias ocurridas en los últimos años en el sector del olivar, como fueron las heladas de 2005, la sequía del año 2009 o la falta de producción de la pasada campaña.

Si se analiza el seguro de olivar es fácil darse cuenta que no ha tenido en cuenta la continua evolución de este sector, ya que las nuevas técnicas han producido un fuerte impacto tanto en la producción del olivar como en la estabilidad de los rendimientos. El incremento de las nuevas explotaciones en riego, la mejora en el control sanitario acompañado de un manejo más racional de fertilizantes, así como el cambio en el sistema de plantación, hace que los rendimientos hayan aumentado y mantengan una mayor estabilidad año tras año.

Otro factor importante a la hora de analizar el seguro es la gran heterogeneidad existente dentro del sector, conjugándose explotaciones pequeñas que no constituyen la principal actividad económica del propietario, con grandes explotaciones que combinan marcos de plantaciones más intensivos de regadío.

Según diversos estudios realizados, el 56% de los clientes del seguro de rendimientos protegen explotaciones inferiores a 5 hectáreas, destacando el intervalo de 2-5 hectáreas con el 30%, es decir, aproximada-

mente la mitad de las explotaciones olivareras que se están asegurando corresponde a olivares tradicionales en secano cuyo cultivo es complementario de otras rentas.

Si se analizan los datos del seguro del olivar correspondiente a la campaña 2011-2012 en Extremadura, los rendimientos en el seguro combinado (Línea 29) son un 40% superior a las producciones contratadas en el seguro de rendimientos (Línea 173).

Con estas dos premisas se puede deducir que la tipología del olivar que está contratando corresponde al olivar tradicional en secano, provocando la tan temida "antiselección".

El seguro no está permitiendo el acceso a los mejores olivicultores, ni tampoco a las nuevas plantaciones de regadío y de carácter intensivo, con mayor superficie y rentabilidad, debido a la falta de adecuación de las tasas, mínimos indemnizables y franquicias para estas explotaciones.

Al analizar las debilidades y fortalezas que tiene el seguro, se comprueba que ha obtenido unas mejoras importantes en el sistema de revisión, tales como la validez de los

certificados de entrada de molturación de aceitunas de almazaras o entamadoras, la revisión de rendimientos sin necesidad de contratar o la incorporación de los datos de contratación del seguro combinado de los últimos años.

Pero si se analizan las debilidades, la realidad es que se refleja en la base de datos un rendimiento muy por debajo de la realidad productiva de las zonas. La revisión de rendimientos implica un aumento de kilos por árbol, pero además también lleva aparejado un aumento en los estratos de riesgos, que incrementan el coste del seguro, es decir, impera el criterio "a más rendimiento más riesgo".

Esta premisa hace que el sector se plantee si no se está castigando a los mejores agricultores. Seguramente las explotaciones que tienen más rendimientos también tendrán más estabilidad en sus producciones. Por eso se entiende que sería conveniente hacer un estudio "in situ" por zonas, rendimientos medios de las cooperativas, peculiaridades técnicas de cultivo, tierras, sistema de riego, etc. que sirvan para





comparar la base de datos y actuar, en casos puntuales, disminuyendo el estrato de riesgo, de tal forma que esos buenos olivicultores puedan asegurar unos rendimientos aceptables a un precio más justo.

Otra de las debilidades del seguro es su elevado coste, que es sin duda el primer condicionante que valora el olivicultor. La falta de sensación de riesgo provoca que perciba el seguro como un coste excesivamente caro para las coberturas que tiene, debido a elevadas franquicias y bajos rendimientos.

Como consecuencia, sólo asegurarán aquellos que tienen un riesgo cierto, produciéndose la temida anti-selección, la cual conlleva un fuerte desequilibrio, que a su vez provoca un bloqueo de las mejoras del seguro, resultando un producto poco atractivo con una implantación muy baja.

Ante esta situación, uno de los principales objetivos del seguro es bajar el coste y para ello debe incentivar la entrada al sistema de nuevos asegurados. Los clientes que no tienen sensación de riesgo son los más

interesantes, porque no tienen siniestralidad. Esto significa que cuantos más asegurados de este tipo aseguren, antes se alcanzará el equilibrio actuarial, dando lugar a un sistema con mayor cantidad de primas y menor siniestralidad. Todo esto permite abaratar el producto, reducir franquicias y aumentar garantías, lo que mejora el producto y lleva a un aumento de la implantación.

Otro punto sería la mejora de la póliza asociativa. Los órganos de las Cooperativas cada vez están más concienciados de la necesidad de aseguramiento de las explotaciones de sus socios. Sería conveniente un cambio en la póliza asociativa, de tal forma que se adecuara a los riesgos que amenazan a la propia cooperativa como empresa, ofreciendo además de un incremento en el aumento de las subvenciones por parte de ENESA, un cambio en la estructura y condiciones del seguro con respecto al de un agricultor individual.

Por ello se propone un cambio en la forma de las peritaciones, ya que es demasiada responsabilidad para la cooperativa. Una bajada de tasas conlleva un mayor aseguramiento y

también una mayor dispersión del riesgo. Además, se debería ofrecer opciones de elección del capital garantizado en función del número de explotaciones.

A modo de conclusión, el seguro debería mejorar y diversificarse, considerando la heterogeneidad de las plantaciones, adaptándose a las condiciones de las explotaciones con buenos niveles de productividad y rentabilidad, bajando las tasas de riesgos, franquicias, mínimos indemnizables, etc. de tal forma que el seguro facilite el acceso a las plantaciones de regadío y nuevas plantaciones de carácter intensivo, con mayor superficie y mayor rentabilidad. Es imprescindible, la diferenciación de tarifas de riesgos para explotaciones de regadío y secano en función de la aplicación de las técnicas de cultivo.

Otras modificaciones a tener en cuenta serían la incorporación de una cobertura para garantizar la calidad de las aceitunas en D.O., y la mejora del sistema de indemnización de daños en plantación, así como la mejora de la póliza asociativa.

Técnicos españoles asesorarán en materia de gestión a cooperativas de Centroamérica

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha firmado un acuerdo de colaboración con Acodea para que técnicos en cooperativismo asesoren a países en vías de desarrollo. Se trata de una organización no gubernamental cuyo objetivo es la contribución al desarrollo profesionalizado de la agricultura, promoviendo el desarrollo humano global con igualdad de género en países en vía de desarrollo.

Acodea fue creada en el año 2010 por Upa y Fademur. En la actualidad ha firmado un convenio de colaboración con Agriterra, que es una agen-

cia de desarrollo perteneciente las cooperativas holandesas y con Agricord, que es la alianza internacional para el desarrollo de la agricultura.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años (2014-2018), en el que se realizarán actuaciones de desarrollo en distintos países de Centroamérica.

Dentro de estas actuaciones es fundamental la figura de las cooperativas, como motor de desarrollo. Para ello, requieren la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Esta labor irá encaminada a facilitar técnicos que asesoren en las cooperativas de los países con los que se colabore. Principalmente, las necesidades son el área de gestión, especialmente el de financiación y buena gobernanza. Las cooperativas que envíen a sus técnicos serán compensados por los gastos que este proyecto les origine.

Cualquier cooperativa interesada en disponer de más información puede ponerse en contacto con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El sector hortofrutícola de Francia, Italia y España solicita al Comisario Hogan la ampliación urgente de las retiradas excepcionales de frutas y hortalizas cara a la campaña de verano

El pasado 23 de febrero se reunieron en París los miembros del "Grupo de Contacto de Melocotón y Nectarina" del Comité Mixto Hispano-Italo-Francés para analizar la campaña pasada, que ocasionó gravísimas pérdidas a las explotaciones frutícolas de estos tres países. Compartieron además sus previsiones para 2015 -marcadas por la persistencia del veto ruso- e hicieron balance de la aplicación del Reglamento sobre medidas de retiradas excepcionales para determinadas frutas y hortalizas, adoptadas por la Comisión como reacción ante la crisis de mercado causada por el "Veto Ruso". Aunque aún es pronto para poder concluir sobre las perspectivas de producción de 2015 ni sobre el desarrollo de la campaña, al sector se mostró preocupado porque el cierre de la frontera rusa -que continuará, al menos, hasta principios de agosto- interfiera en el equi-

librio del mercado intracomunitario.

El sector europeo de fruta de hueso ha trasladado su preocupación a las máximas instancias de la Comisión y de los Ministerios de Agricultura de Italia, Francia y España, y ha llamado su atención sobre la vulnerabilidad de la fruta de verano, por su carácter perecedero y por su dependencia de las condiciones climatológicas para un comportamiento satisfactorio del escalonamiento de la comercialización o del consumo. Además, decidieron trasladar la necesidad de que las administraciones actúen anticipadamente adoptando inmediatamente medidas adicionales, de prevención de crisis, sin esperar a que se produzca ninguna inestabilidad de las cotizaciones y con la suficiente antelación, teniendo en cuenta que la campaña de comercialización, en las zonas tempranas, comienza en

abril.

El sector por medio de cartas dirigidas hoy a los tres ministros y al Comisario de Agricultura de la UE, Phil Hogan, ha explicado que para que se cumpla el objetivo de "prevenir" la crisis, es necesario que la administración se adelante a los acontecimientos, recordando cómo, en el verano 2014, el reglamento adoptado, que era teóricamente válido tuvo escaso impacto y fue utilizado muy limitadamente, debido a que sólo se pudo aplicar al final de la campaña de fruta de hueso. En ese sentido, han pedido la ampliación urgente del mecanismo comunitario de retiradas excepcionales insistiendo especialmente en la inclusión de la fruta de verano como producto elegible, con un cupo de retirada propio basado en el nivel de exportación (incluidas las reexportaciones) y de producción de cada país, y en la

prórroga del reglamento actualmente en vigor más allá del 30/06/2015 y hasta que finalice el veto.

El sector ha apuntado que la asignación presupuestaria actualmente habilitada por Bruselas para el reglamento en vigor permite ampliamente hacer frente a las ampliaciones solicitadas y ha recordado, una vez más, que la cri-



sis del mercado hortofrutícola provocada por el veto ruso se ha generado por motivos ajenos al sector, por lo que las instituciones comunitarias deben asumir estas consecuencias colaterales de sus decisiones y paliar sus efectos enteramente y mientras duren.

AMCAE participa en el plenario de la Red de Políticas de Igualdad en el marco de los Fondos Estructurales y de Cohesión

El Instituto de la Mujer, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del MSSSI, celebró los pasados 21 y 22 de abril el décimo plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Jerónima Bonafé, presidenta de la Asociación de Mujeres Rurales de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE) y miembro de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentaria de España, participó en este plenario donde expuso las actuaciones que desde nuestra Organización se está llevando a cabo para promover la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas.

Todos los organismos intervinientes destacaron el carácter imperativo de incluir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actuaciones que se realicen al amparo de los fondos comunitarios de cara a la estrategia 2014-2020, donde la ejecución de los distintos programas intentará consolidar esa

igualdad efectiva, estableciéndose para ello, criterios e indicadores de género que aportarán las herramientas adecuadas para su consecución.

Los participantes destacaron el importante esfuerzo que todos los Organismos encargados de trabajar en esta causa tienen por delante, y que se traducirá en cambios paulatinos, tanto económicos como sociales.

En la presentación del acto, la directora del Instituto de la Mujer, Carmen Plaza, describió a Jerónima Bonafé como experta en el sector agroalimentario y ejemplo de cómo emprender y difundir el principio de igualdad en este sector, tan desfavorecido, en esta causa. Por su parte, Jerónima Bonafé centró su intervención en su propia experiencia como mujer Presidenta de Cooperativa y único miembro femenino del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y además presentó a los asistentes los trabajos, que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, se están llevando a cabo para promover el emprendimiento y liderazgo de la mujer en los órganos

de decisión de las cooperativas agroalimentarias.

Jerónima Bonafé agradeció, finalmente, a todos los organismos "que nos permiten desarrollar estas actividades y que hacen que el trabajo de la mujer sea más visible, y por tanto digno de estar presente en otras esferas de toma de decisiones".

Cooperativas Agro-alimentarias de España, como Organización que representa los intereses del cooperativismo agrario español, está trabajando intensamente en los últimos años para llevar a cabo políticas de actuación que contribuyan a sensibilizar y a implantar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector agroalimentario y, concretamente, en el seno de las cooperativas españolas. La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con el apoyo del convenio de colaboración suscrito con el MSSSI, tiene como objetivos sensibilizar, formar y emprender, así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias con terceros en este ámbito.

Rollito de carrer con sabores cítricos y salados

Receta de Juan María Rodríguez Veliz, alumno de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, tercer premio del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

INGREDIENTES:

- Costillar de cordero 2 K, Manzana 0,3 K, Almendra 0,05 K, Higo 0,1 K.
- Guarniciones. Semiesferas citricas naranja: Zumo de Naranja 0,4 L, Zumo de Limon 0,1 L, Azucar 0,15 K, Agar-agar 0,005 K Aceite oliva 0,1 L, Romero 0,05 K, Bizcocho salado, Fondo Cordero 0,05 K, Harina 0,025 K, Huevos 0,025 L, Impulsor 0,02 K
- Salsa de Lima y Gengibre: Cebolla 2 K, Aceite de Oliva 0,1 L, Nata liquida 1 L, Lima 0,3 K, Gengibre 0,05 K
- Patatas confitadas: Patatas 0.6 K, Mantequilla 0,15 K, Pimienta negra 0,05 K, Sal 0,1 K



ELABORACIÓN:

Deshuesar carrer de costillar, columna y cartílagos. Pica fino manzana, almendra e higo y formar una farsa con la que rellenar el cae limpio de forma lo mas fina posible, envolver en aluminio para permanecer la forma. Con el solomillo limpio formar en aluminio tiras largas también. Hornear 25 minutos a 180°C.

Para la salsa lima y gengibre:

Pelar y cortar finamente la cebolla, poner a pochar con el aceite de oliva, en color rubio agregar limadura lima y gen-

gibre. Batir y pasapuré, agregar la nata y reducir lentamente.

Para las guarniciones; semiesferas de cítricos:

Mezclar ambos zumos de limón, agregar el azúcar y educir lentamente, agregar el agar y dejar reposar, pasar a cubiteras para darle forma, Infusionar el romero en el aceite y calentar muy lentamente, Batir y colar para formar el aceite de romero, agregar el agar y esfericar bolas en forma de caviar.

Para el bizcocho salado:

Con los huesos y desechos crear un fondo del cordeo que dejaremos reducir hasta su mínimos volumen, agregaremos algo de harina para formar una masa liquido espesa, que agregaremos a la mezcla de huevo, harina y levadura. Pasar por microondas para terminar, desmoldar y dar forma final deseada.

Para las patatas confitadas:

Pelar las patatas, darle forma rectangular y blanquear brevemente, derretir mantequilla y terminar las patatas en ella, añadir golpe de pimienta y sal.



UNIDOS POR LA ECONOMÍA SOCIAL

Desde la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (CEPES) trabajamos en el fomento de la actividad emprendedora, la mejora de la competitividad y la representación de empresas de la economía social y los autónomos de la región.

Más información en:

www.cepes-extremadura.org

Plan de apoyo a instituciones en el ámbito de la economía social y autónomos

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Competitividad e Innovación



AgroBank



[Tú] eres la Estrella

Compartimos horizontes

En "la Caixa" queremos reafirmar nuestro compromiso con el sector agrario. Para ello, hemos especializado **cerca de 400 oficinas AgroBank** en todo el país, formando a sus empleados para que puedan ofrecer apoyo y asesoramiento a los profesionales del sector.

NRI: 1017-2014/09681. www.laCaixa.es/agrobank



24 selecciones, 80 partidos,
todas las estrellas del básquet mundial



Mejor Banco en Innovación
Tecnológica 2013 y 2014



Banco del Año
en España 2013



Banco más Innovador del
Mundo 2013
Mejor Innovación en
Productos y Servicios 2013